



CIRCULAR N. 1 DE 2020

FECHA: Bogotá D.C., enero 13 de 2020

PARA: **A Todo Idu**

DE: Subdirectora General de Gestión Corporativa (e)

REFERENCIA: Cronograma de radicación para trámites de pago vigencia 2020.

La Secretaría Distrital de Hacienda expidió la Circular No. 10 de 2019 mediante la cual fijó la programación de pagos y cierre de operaciones de tesorería correspondientes a la vigencia 2020.

De acuerdo con lo anterior y con el fin de atender en forma oportuna los pagos ordenados por las diferentes áreas que conforman el Instituto, así como la presentación de los estados financieros, la realización de los cierres contables, presupuestales y de tesorería, a continuación se presentan los cronogramas de radicación de facturas, órdenes de pago y reprogramación del PAC; correspondientes a la vigencia 2020, así:

1. Cronogramas de radicación de facturas y órdenes de pago:

1.1. Contratos de obra

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Periodo para que el contratista cargue los documentos en el aplicativo SIGPAGOS.	ENE 8-14	ENE 28- FEB 6	FEB 25- MAR 5	MAR 26- ABR 6	ABR 27- MAY 7	MAY 26- JUN 4	JUN 25- JUL 7	JUL 28- AGO 6	AGO 26- SEP 4	SEP 25- OCT 6	OCT 27- NOV 6	NOV 25- DIC 4
Periodo para que el contratistas radique la factura en la ventanilla de correspondencia	ENE 8-14	ENE 28- FEB 7	FEB 25- MAR 6	MAR 26- ABR 7	ABR 27- MAY 8	MAY 26- JUN 5	JUN 25- JUL 8	JUL 28- AGO 10	AGO 26- SEP 7	SEP 25- OCT 7	OCT 27- NOV 9	NOV 25- DIC 7
Fecha límite para radicar las órdenes de pago en la STPC. (Áreas ordenadoras)	16	12	11	14	13	10	13	13	10	13	12	11
Fecha límite para que la STPC radique las OP en la STTR.	21	18	18	20	18	16	21	19	18	20	18	16

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



CIRCULAR N. 1 DE 2020

1.2 Contratos de consultoría, interventoría, proveedores y suministros; devolución de valorización y otros.

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Periodo para que el contratista cargue los documentos en el aplicativo SIGPA GOS.	ENE 8-14	ENE 28- FEB 10	FEB 25- MAR 10	MAR 26- ABR 8	ABR 27- MAY 8	MAY 26- JUN 8	JUN 25- JUL 10	JUL 28- AGO 10	AGO 26- SEP 10	SEP 25- OCT 9	OCT 27- NOV 9	NOV 25- DIC 9
Periodo para que el contratistas radique la factura en la ventanilla de correspondencia	ENE 8-14	ENE 28- FEB 11	FEB 25- MAR 11	MAR 26- ABR 13	ABR 27- MAY 11	MAY 26- JUN 9	JUN 25- JUL 13	JUL 28- AGO 11	AGO 26- SEP 11	SEP 25- OCT 13	OCT 27- NOV 10	NOV 25- DIC 10
Fecha límite para radicar las órdenes de pago en la STPC. (Áreas ordenadoras)	17	14	16	16	14	12	16	14	16	16	13	15
Fecha máxima para que la STPC radique las OP en la STTR.	22	19	19	21	19	18	22	20	21	21	19	17

2. Cronograma de Órdenes de pago de las Direcciones Técnicas de Predios y Gestión Judicial (expropiaciones, compensaciones, pago de sentencias).

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fecha límite para radicar las órdenes de pago en la STPC.	14	11	10	8	12	9	10	12	11	9	11	9
Fecha límite para que la STPC radique las OP en la STTR.	17	14	16	16	15	12	16	18	16	16	17	15

3. Cronograma del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC

De acuerdo con la Circular DDT No.10 de septiembre de 2019, la reprogramación del PAC deberá realizarse cada dos meses; sin embargo, la medición del cumplimiento se continuará realizado mensualmente; las siguientes son las fechas para la realización de las reprogramaciones en la vigencia 2020.

Periodo a reprogramar año 2020	Fecha máxima de entrega por parte de las áreas
Febrero a Diciembre	Enero 24 de 2020
Abril a Diciembre	Marzo 22 de 2020

2

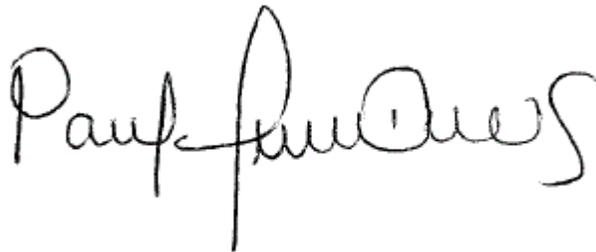
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



CIRCULAR N. 1 DE 2020

Junio a Diciembre	Mayo 21 de 2020
Agosto a Septiembre	Julio 24 de 2020
Octubre a Diciembre	Septiembre 23 de 2020
Diciembre	Noviembre 23 de 2020
Observaciones: Para el mes de enero se tomará como información de reprogramación las cifras ingresadas como PAC INICIAL.	

Cordialmente,



Paula Tatiana Arenas Gonzalez
Subdirectora General de Gestión Corporativa (e)
Firma mecánica generada en 13-01-2020 04:16 PM

Aprobó: Guiovanni Cubides Moreno-Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo
Aprobó: Salvador Mendoza Suarez-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: Vladimiro Alberto Estrada Moncayo-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad
Elaboró: Subdirección Técnica De Tesorería Y Recaudo

